LICITACION PUBLICA NACIONAL No. AD/CC/069/2022 "SERVICIO DE DISPERSIÓN VALES DE DESPENSA"



ANEXO 1

PROPUESTA TÉCNICA

0009160

1. OBJETO DEL SERVICIO

Suministro vales de despensa por medio de "MONEDERO ELECTRÓNICO" para los **860** trabajadores del Sistema DIF Zapopan, con cumplimiento al Contrato Colectivo de este Sistema. **El número de empleados y las cantidades pueden variar dependiendo de las necesidades del sistema.**

2. CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS

Los servicios deberán de ser entregados, conforme a la descripción solicitada.

PARTIDA 1	CONCEPTO	CANTIDAD REQUERIDA MENSUALMENTE
1	Servicio de dispersión de vales de despensa	860 empleados

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

La dispersión de los vales de despensa se llevará a cabo en la segunda quincena de cada mes, el día de pago del salario quincenal, el cual puede variar de acuerdo con el día hábil anterior del día 30 treinta de cada mes.

4. CAPACITACIÓN PARA EL USO DE LA PLATAFORMA DE DISPERSIÓN.

El licitante adjudicado deberá de impartir al personal encargado de la dispersión de vales, una capacitación de la plataforma de consulta de usuario.

5. VENTANAS DE DISPERSIÓN-

El licitante deberá de manifestar en su propuesta técnica la cantidad de ventana de dispersión con las que cuenta, así como los términos y condiciones con los que opera el proceso de dispersión de vales.

6. PAGINA DE CONSULTA PARA USUARIOS.

Los licitantes deberán manifestar en la propuesta técnica las características de su página y/o plataformas móviles por medio del cual los empleados del Sistema DIF Zapopan podrán consultar los saldos de su tarjeta

Guadalajara, Jalisco. A 2 de Diciembre del 2022

ATENTAMENTE

ROSA MARÍA SOTELO VILLALOBOS

REPRESENTANTE LEGAL SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO S.A. DE C.V.

Paseo de los Tamarindos #150, Edificio Arcos Norte D, 5o. Piso, Col. Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa,

C.P. 05120, Ciudad de México. Teléfono: 55.5091.2414

Teléfono: 55.5091.2414 www.sodexo.com.mx















"SERVICIO DE DISPERSIÓN VALES DE DESPENSA"



7. CARACTERÍSTICAS DEL LAS TARJETAS.

0000187

Las tarjetas deberán de reunir como mínimo las siguientes características:

- a) Elaborado en plástico PVC, con banda magnética, chip y del tamaño de una tarjeta de crédito.
- b) Al frente llevara impreso el nombre del titular, número de tarjeta y la fecha de vigencia de la misma.
- c) Al reverso de misma, contara con espacio para la firma del titular.
- d) Las tarjetas deberán ser personalizadas con el nombre del trabajador.
- e) Las tarjetas electrónicas deberán ser entregadas en 5 cinco días hábiles a partir de la fecha de la recepción de la orden de compra.
- f) Las tarjetas deberán de quedar activadas en un plazo no mayor a 24 veinticuatro horas.
- g) La entrega de las tarjetas será sin costo para la dependencia.

8. LAYOUT

El licitante deberá adjuntar a la propuesta técnica el LAYOUT que, en caso de resultar adjudicado, la convocante deberá de llenar para posteriormente regresarlo con la información necesaria para la expedición de las tarjetas de vales (titulares) del personal activo.

Guadalajara, Jalisco. A 2 de Diciembre del 2022

ATENTAMENTE

ROSA MARÍA SOTELO VILLALOBOS

REPRESENTANTE LEGAL SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MÉXICO S.A. DE C.V.

Paseo de los Tamarindos #150, Edificio Arcos Norte D, 5o. Piso, Col. Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa, C.P. 05120, Ciudad de México.

Teléfono: 55.5091.2414 www.sodexo.com.mx













